FRABIDEL GROUP

POLÍTICA RSE

1. Prohibición de trabajo forzado:
No se permitirá ninguna forma de trabajo forzado ni involuntario en los centros productivos, instalaciones y proveedores. No se podrá exigir a los trabajadores ningún "depósito" ni realizar retenciones de documentación acreditativa de su identidad. Los trabajadores podrán abandonar su puesto de trabajo previo aviso con una antelación razonable.

2. Prohibición de trabajo infantil:
Los fabricantes y proveedores no contratarán a menores de edad-
Se define menor de edad a aquella persona con edad inferior a 18 años cumplidos.
Si la legislación local establece un límite de edad superior, se respetará dicho límite.

3. **Prohibición de discriminación:**
Los fabricantes y proveedores no deberán aplicar ningún tipo de práctica discriminatoria en la contratación, remuneración, acceso a formación, promoción, terminación del contrato o jubilación, basándose en la raza, casta, credo, nacionalidad, religión, edad, discapacidad física o mental, género estado civil u orientación sexual.